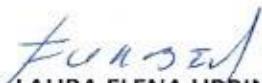




CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	FACULTAD DE ENFERMERÍA REGIÓN POZA RICA - TUXPAN
II.- La identificación del documento:	9 ACTAS TESTADAS DE CONSEJO TÉCNICO CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO 2025.
III.-Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	NOMBRE Y MATRÍCULA.
IV.- Fundamento legal y motivación	ARTÍCULOS 102, 103, FRACCIÓN III, 106 Y 115 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA; LEY 250 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; NUMERALES QUINTO, SÉPTIMO, FRACCIÓN III, TRIGÉSIMO OCTAVO, FRACCIÓN I, QUINCUAGÉSIMO SÉPTIMO FRACCIÓN I, QUINCUAGÉSIMO NOVENO, SEXAGÉSIMO Y SEXAGÉSIMO SEGUNDO DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS, ARTÍCULOS 45, 83, FRACCIÓN III Y 97 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA.
V.- Firma autógrafa del titular:	 MTRA. LAURA ELENA URBINA SÁNCHEZ DIRECTORA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA REGIÓN POZA RICA – TUXPAN
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	07 DE AGOSTO DE 2025 SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 27/2025
VII. Hipervínculo al Acta	uvmx.sharepoint.com/:b/s/rept/EV-yCBhLyoxHpQ-5Tp2UJEBSnjiDbRZf1ut-LTnpvw_ng?e=f06ayH



Universidad Veracruzana

Comité de Transparencia.

**Sesión
Extraordinaria
No. 27/2025**

Xalapa, Enríquez, Ver., a 07 de agosto del 2025



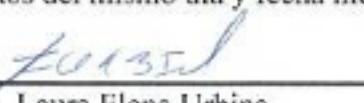
SECRETARÍA ACADÉMICA
Dirección General de Ciencia de la Salud
Facultad de Enfermería

No. ENFE-2-08-07-2025

ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
BAJA EXTEMPORÁNEA DE EE

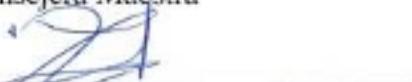
En la ciudad de Poza Rica, de Hidalgo, Veracruz, siendo las trece horas del día tres de junio del año dos mil veinticinco, reunidos los C. Integrantes del Consejo Técnico de la Facultad de Enfermería Región Poza Rica Tuxpan, de la Universidad Veracruzana. Dra. Laura Elena Urbina Sánchez, directora, Dra. Alma Rosa Barrios Melchor, Consejera maestra, miembros del Consejo Técnico, Dra. Carina Hernández Guzmán, Dr. David Zepeta Hernández, Dra. Guadalupe Santes Saavedra, Carlos Ramón Juárez Albarras, consejero alumno y Dra. Nazaria Martínez Díaz Secretaria de Facultad, se reúnen en el lugar que ocupa la dirección con el propósito de analizar la petición de la estudiante [REDACTED], matrícula [REDACTED] quien solicita baja extemporánea de las EE lengua II, NRC 85554, Salud Reproductiva NRC 21002, Emprendimiento NRC40877, que cursa en el periodo escolar febrero-julio 2025, la razón de su solicitud es que se vio en la imperiosa necesidad de trabajar para sostenerse económicamente ya que su familia está atravesando una etapa de problemas económicos; acompaña su solicitud con la evidencia de que trabaja en el horario en que esta cursando las EE mencionadas. Ante la situación que presenta la estudiante, **el H. Consejo Técnico determina autorizar la baja extemporánea de las EE lengua II, NRC 85554, Salud Reproductiva, NRC 21002, Emprendimiento, NRC40877, que cursa en el periodo escolar febrero-julio 2025 la estudiante [REDACTED]**

No habiendo otro asunto que tratar se cierra la presente Acta, siendo las catorce horas con quince minutos del mismo día y fecha mencionada, firmado al calce las que en ella intervenimos.

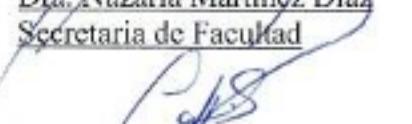

Dra. Laura Elena Urbina

Sánchez, Directora


Dra. Alma Rosa Barrios Melchor
Consejera Maestra


Dr. David Zepeta Hernández
Miembro de Consejo Técnico


Dra. Nazaria Martínez Díaz
Secretaria de Facultad


Dra. Carina Hernández Guzmán
Miembro de Consejo Técnico


Carlos Ramón Juárez Albarras
Consejero alumno


Dra. Guadalupe Santes Saavedra
Miembro de Consejo Técnico

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO Matrícula, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (PDPPSO).
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

""LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."